



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Políticas Públicas

Título: Licenciado o Licenciada en Políticas Públicas

PLAN DE ESTUDIOS

(Versión aprobada en la sesión 331 del Colegio Académico)

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales en el área de las políticas públicas con un sólido conocimiento científico de la realidad social y política, y de manera particular de la nacional, capacitados para incidir en las acciones de gobierno a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas orientados a la solución de los problemas sociales.

II. OBJETIVOS EPECÍFICOS

Formar profesionales:

1. Capaces de aplicar creativamente los conocimientos teóricos, históricos y metodológicos de las ciencias políticas y sociales en la identificación y análisis de los problemas más relevantes de la sociedad; así como en la distribución racional de los recursos para su atención.
2. Educados para trabajar en equipos interdisciplinarios, para apreciar la complejidad de los fenómenos sociales y para proponer alternativas de solución integradoras.
3. Con conocimiento de la planeación y gestión de las políticas sociales del gobierno.
4. Aptos para utilizar metodologías y técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas para realizar investigaciones sociales e incentivar la participación social en la construcción de lo público.

5. Preparados para identificar y aplicar la metodología y las técnicas de planeación que les permitan incidir en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.
6. Con sensibilidad social para el reconocimiento de conflictos que emanan del diseño y ejecución de las políticas públicas y con las capacidades para la promoción y el desarrollo de la organización y negociación colectivas.
7. Calificados para promover la elaboración de proyectos que impulsen el bienestar social desde los ámbitos nacional e internacional.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno, a manera de introducción, elementos básicos del ámbito propio de acción y conocimiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

b) Trimestres: Uno (I).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5210000	Historia, Sujetos y Saberes Optativas Interdivisionales	OBL. OPT.	12	8	32 6	I I	
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO					38		

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto 6 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno elementos fundamentales: teóricos, técnicos y metodológicos, que definen su saber y hacer profesional en el ámbito de las Ciencias Políticas y Sociales.

b) Trimestres: Tres (II, III y IV).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5210001	Fundamentos del Estado Moderno	OBL.	15	6	36	II	38 Créditos
5210002	Estado y Sociedad en México	OBL.	15	5	35	III	5210001
5210003	Gestión e Instituciones	OBL.	15	5	35	IV	5210002
	Optativas Interdivisionales	OPT.			18	II-IV	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO					124		

3. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto 24 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo.

b) Trimestres: Uno (V).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5010000	Complejidad e Interdisciplina	OBL.	10	10	30	V	162 Créditos
	Optativas Interdivisionales	OPT.			6	V	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO					36		

4. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto 30 créditos optativos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno elementos teóricos, técnicos y metodológicos, que definen campos delimitados del saber y hacer profesional en el ámbito del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

- b) Trimestres: Cinco (VI, VII, VIII, IX y X).
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5210004	Gobierno y Políticas Públicas	OBL.	15	5	35	VI	198 Créditos
5210005	Administración y Políticas Públicas	OBL.	15	6	36	VII	5210004
5210006	Instrumentación de las Políticas Públicas	OBL.	15	6	36	VIII	5210005
5210007	Políticas Públicas y Sistema Internacional	OBL.	15	5	35	IX	5210006
5210008	Temas Selectos	OBL.	12	8	32	X	5210007
	Optativas Interdivisionales	OPT.			30	VI-X	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO					204 mín.		

5. TRONCO DE INTEGRACIÓN

Para cursar este tronco el alumno deberá haber cubierto al menos 60 créditos optativos.

- a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo orientado al análisis de problemáticas y alternativas de solución.

- b) Trimestres: Dos (XI y XII).
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5010001	Análisis de Problemáticas Complejas I	OBL.	8	14	30	XI	402 Créditos
5010002	Análisis de Problemáticas Complejas II	OBL.	8	14	30	XII	5010001
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE TRONCO					60		

IV. UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE OPTATIVAS INTERDIVISIONALES

a) Objetivo:

Las UEA optativas se conforman por talleres, laboratorios y seminarios interdisciplinarios sobre temas selectos que serán ofertados por las Divisiones de la Unidad trimestralmente y a las que los alumnos podrán inscribirse, previa autorización del tutor nombrado por la División o del Coordinador de carrera. El fin de esta autorización es que la formación del alumno mantenga un equilibrio entre seminarios, talleres y laboratorios. Las UEA optativas interdivisionales constituyen espacios para el diálogo entre disciplinas que permiten que el alumno desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a su plan de estudios.

El número mínimo de créditos en UEA optativas interdivisionales es de 60 y el máximo, de 75.

b) Trimestres: Diez (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010005	Seminario Optativo Interdivisional III	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010006	Seminario Optativo Interdivisional IV	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010007	Seminario Optativo Interdivisional V	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010008	Seminario Optativo Interdivisional VI	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010009	Seminario Optativo Interdivisional VII	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010010	Seminario Optativo Interdivisional VIII	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010011	Seminario Optativo Interdivisional IX	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010012	Seminario Optativo Interdivisional X	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010013	Laboratorio Optativo Interdivisional I	OPT.		3	3	I-X	Autorización

5010014	Laboratorio Optativo Interdivisional II	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010015	Laboratorio Optativo Interdivisional III	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010016	Laboratorio Optativo Interdivisional IV	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010017	Laboratorio Optativo Interdivisional V	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010018	Laboratorio Optativo Interdivisional VI	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010019	Laboratorio Optativo Interdivisional VII	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010020	Laboratorio Optativo Interdivisional VIII	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010021	Laboratorio Optativo Interdivisional IX	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010022	Laboratorio Optativo Interdivisional X	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010023	Taller Optativo Interdivisional I	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010024	Taller Optativo Interdivisional II	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010025	Taller Optativo Interdivisional III	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010026	Taller Optativo Interdivisional IV	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010027	Taller Optativo Interdivisional V	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010028	Taller Optativo Interdivisional VI	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010029	Taller Optativo Interdivisional VII	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010030	Taller Optativo Interdivisional VIII	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010031	Taller Optativo Interdivisional IX	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010032	Taller Optativo Interdivisional X	OPT.	3	3	I-X	Autorización

El alumno podrá elegir, además de las UEA optativas que aparecen en esta lista, otras que sean aprobadas por el Consejo Divisional.

V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

1.	TRONCO GENERAL DIVISIONAL.....	38
2.	TRONCO BÁSICO DE CARRERA.....	124
3.	TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA.....	36
4.	TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA.....	204 mín. 219 máx.
5.	TRONCO DE INTEGRACIÓN.....	60
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN.....		462 mín. 477 máx.

VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número de créditos que se podrá cursar por trimestre es el siguiente

Trimestre	Mínimo	Normal	Máximo	Trimestre	Mínimo	Normal	Máximo
I	0	38	38	VII	0	42	42
II	0	42	42	VIII	0	42	42
III	0	41	44	IX	0	41	44
IV	0	41	44	X	0	38	41
V	0	36	39	XI	0	30	30
VI	0	41	41	XII	0	30	30

VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Haber cubierto un mínimo de 462 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.
2. Haber obtenido certificado de comprensión de inglés expedido o autorizado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Nacionales y Extranjeras de la Unidad Lerma de la UAM.
3. Haber realizado el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Obligatorias. Las UEA obligatorias están integradas por dos elementos: unidades de contenido y eje integrador. Ambos componentes se orientan al desarrollo de una investigación. El eje integrador constituye un elemento pedagógico que articula las unidades de contenido de las UEA a través de un ejercicio de investigación que se realiza mediante un trabajo colaborativo. El eje integrador será delimitado por los profesores al inicio de cada trimestre, se desarrollará a lo largo del mismo y será materia de las horas prácticas.
2. Optativas. El seminario es un semillero en el cual coinciden profesores y alumnos para cultivar y promover el corpus teórico-metodológico de una determinada temática. Las habilidades a cultivar por los alumnos se dirigen a la utilización de instrumental de índole fundamentalmente intelectual y de carácter lógico o conceptual, al interior de la temática del seminario. Procura que los alumnos adquieran destrezas para la presentación y exposición de sus ideas y de los argumentos que desarrollen en el curso de su participación en el seminario. A través de un

proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, con técnicas de trabajo grupal definidas y coordinadas por los profesores responsables, se procura construir el conocimiento. El profesor establece los elementos centrales que orientan la discusión colectiva de las lecturas del seminario. Conduce y asesora la exposición que hacen los alumnos de los contenidos del programa.

El laboratorio es un espacio para la experimentación y su centro es la recreación o simulación de fenómenos bajo condiciones y variables controladas. Puede implicar la utilización de equipo e instrumental de alta especialización, cuya aplicación supone seguir ciertas rutinas preestablecidas para llegar a los resultados esperados o para abrir campo a nuevas indagatorias mediante la obtención de resultados divergentes. Las sesiones se pueden llevar a cabo en espacios acondicionados específicamente para alojar los equipos especializados y permitir las actividades a realizar, también pueden implicar trabajo en campo. La utilización de los equipos y el suministro de insumos y reactivos puede demandar el apoyo de un técnico especializado. Se privilegian las técnicas pedagógicas de tipo experimental y de recreación y modelización de los fenómenos.

El taller es un espacio dirigido por un responsable de la conducción de las actividades cuyo centro es la manipulación de herramientas y materiales. Supone una cierta dificultad operativa, implica trabajo cognitivo y el desarrollo de habilidades técnicas manuales o corporales, para obtener un logro adecuado. Exige un trabajo sobre la esfera intelectual y afectiva. Las habilidades o destrezas a desarrollar tienen un carácter muy claro de naturaleza práctica y se centran en la creatividad. Las sesiones se realizan en espacios acondicionados expresamente para llevar a cabo la actividad o al aire libre. Se privilegian las técnicas pedagógicas del tipo aprender-haciendo para transmitir las capacidades técnicas.